

CONTRALORÍA EN ACCIÓN

 Setiembre 2017



EL DESAFÍO DE LA RECONSTRUCCIÓN

Conozca las medidas que implementará la Contraloría General para realizar un control efectivo y oportuno a los S/ 23 mil millones destinados a la reconstrucción de zonas afectadas por el Fenómeno El Niño Costero. Págs. 2 y 3

Nuevo enfoque: Prevenir la corrupción es la mejor inversión.
Págs. 4 y 5.

Control simultáneo: Supervisando los megaproyectos.
Págs. 6 y 7.

Control social: Denuncias recibidas por la Contraloría.
Pág. 8

EL DESAFÍO DE LA RECONSTRUCCIÓN

La Contraloría General realizará un acompañamiento a los proyectos de prevención, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno El Niño Costero, para contribuir a que los recursos públicos sean utilizados de manera transparente y eficiente. En este proceso se invertirán más de S/ 23 mil millones en los próximos tres años.

Se efectuará un control simultáneo a las contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías con el fin de garantizar un control eficaz, sin afectar el dinamismo que exige el proceso de reconstrucción.

La Contraloría General emitirá alertas de riesgo sobre situaciones que podrían afectar los objetivos del proceso de reconstrucción así como el cumplimiento de la legalidad, respetando la discrecionalidad que tienen los funcionarios, tal como lo establece la denominada Ley de Reconstrucción con Cambios (Ley N° 30556).

La actuación de la Contraloría será preventiva, proactiva y propositiva, con un enfoque integrado y estratégico. Así, se promoverá el control interno en los actores del proceso, la evaluación de riesgos, desarrollo de capacidades, el control en línea, control a la supervisión de obras, control social y participación ciudadana.

Todas estas modalidades estarán contenidas en el Plan de Acción de Control 2017-2020 que alista la Contraloría para acompañar este proceso de reconstrucción.

PRINCIPALES MEDIDAS:

- Creación de un equipo ad hoc para el proceso de reconstrucción, contratación de más ingenieros y arquitectos, y profesionalización de auditores que participarán en el control gubernamental.

INVERSIÓN ESTIMADA S/ 23,338 MILLONES

PRINCIPALES PROYECTOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (2017-2020)*

-  **45,613 viviendas**
-  **7,095 km de caminos**
-  **2,638 km de carreteras**
-  **1,444 locales escolares**
-  **877 km de canales y drenes**
-  **192 puentes**
-  **154 establecimientos de salud**

*Fuente: Plan Integral de Reconstrucción con Cambios publicado el 18 de agosto del 2017. Versión para consulta de Gobiernos Regionales y Locales.

- Seguimiento en línea y en tiempo real de las obras de reconstrucción utilizando el portal Infobras, para generar alertas tempranas de potenciales riesgos.
- Elaboración de listados de precios referenciales de costos de obras estándar (regionales y por sectores), que permitan evaluar la razonabilidad de los precios y, de ser el caso, emitir alertas a los gestores.
- Control simultáneo por "hitos de control", generando alertas tempranas

Fuente: Gerencia de Gestión Operativa del SNC

para la mejora de la gestión pública, y en procesos considerados de alto riesgo.

- El control posterior se realizará como consecuencia del control simultáneo y las denuncias de presunta corrupción.

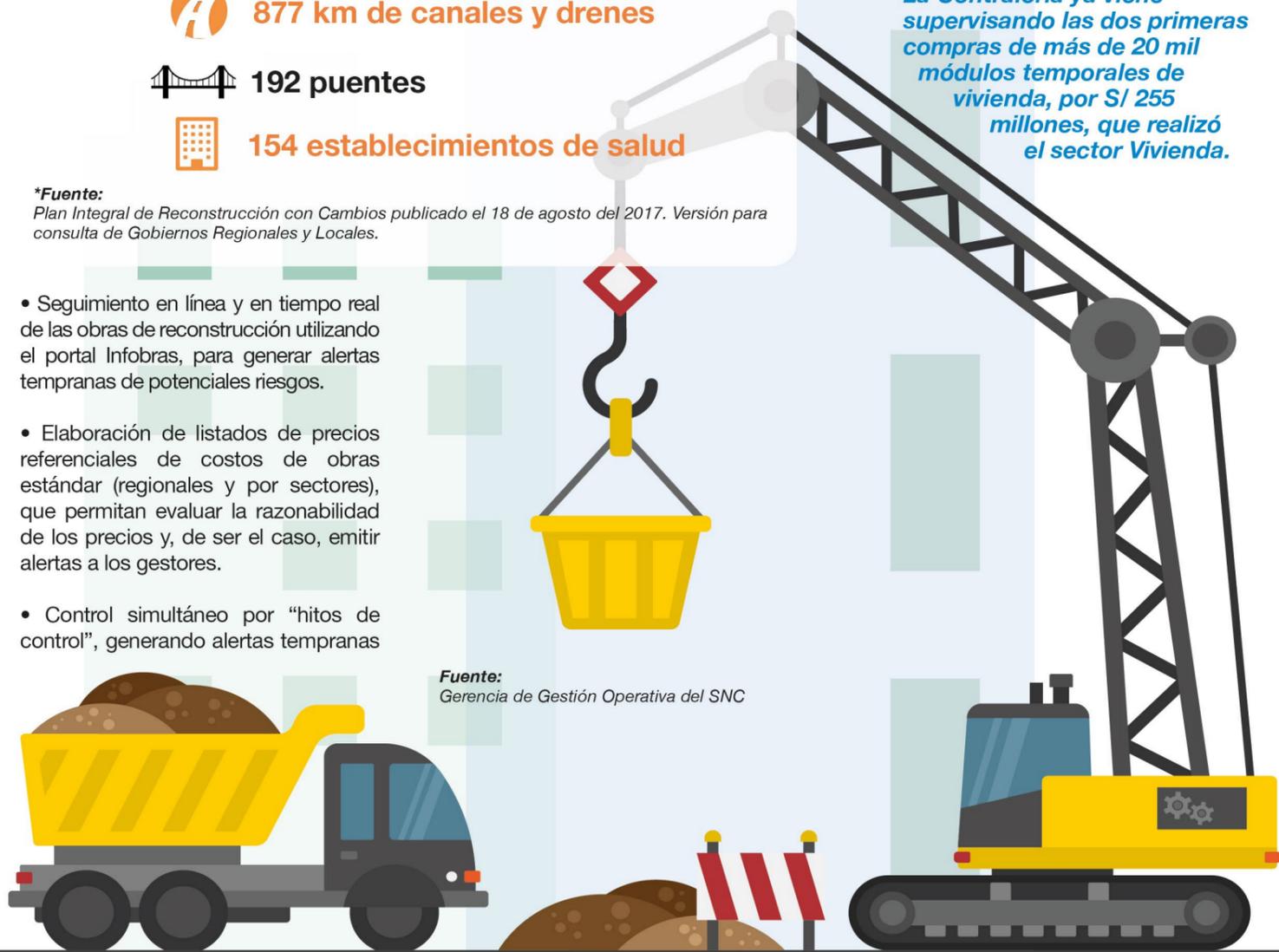
- Utilización intensiva y masiva de sistemas de gestión de riesgos e indicadores claves para la prevención y detección de presuntas irregularidades.

- Se gestionará el acceso a sistemas de información articulados con los gestores de la reconstrucción.

- Se fortalecerá el Sistema de Denuncias para recoger las alertas ciudadanas y de la sociedad organizada.

- Se impulsará la participación ciudadana y el control social para reforzar la vigilancia a los proyectos, sobretodo en el interior del país.

EL DATO:
La Contraloría ya viene supervisando las dos primeras compras de más de 20 mil módulos temporales de vivienda, por S/ 255 millones, que realizó el sector Vivienda.



El acompañamiento y verificación a todo el proceso de reconstrucción con cambios será a través de intervenciones segmentadas y articuladas, desde la etapa inicial del proceso hasta la ejecución de las obras y su culminación.



TIPOS DE CONTROL

Previo
(Antes)

Simultáneo
(Durante)

Posterior
(Después)

HERRAMIENTAS

- Análisis de riesgos.
- Articulación con PMO y supervisores de obra
- INFObras.
- Control aleatorio de calidad de la preinversión.
- Formación de capacidades
- de auditores y gestores.
- Control de Gestión (Control Interno)
- Control social: Sociedad organizada.
- Sistema de Denuncias.
- Laboratorio móvil.



EL CONTROL SOCIAL ES CLAVE EN LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN

La Contraloría General impulsará una participación ciudadana más activa y responsable en el control de las entidades públicas, adoptando una actitud vigilante de los bienes y recursos públicos.

El control social es clave en la lucha anticorrupción, por ello, mejoraremos los mecanismos de coordinación entre el Sistema Nacional de Control y la sociedad civil organizada. Además, impulsaremos el e-control mediante el uso de aplicativos y herramientas digitales.

En nuestro portal www.contraloria.gob.pe, encontrarán aplicativos para: Denunciar presuntos actos de corrupción en el Estado (Denuncias en línea), realizar seguimiento a la ejecución de obras públicas (Infobras), conocer los ingresos de sus autoridades y funcionarios (Declaración Jurada) o informarse sobre cómo se está invirtiendo el dinero público en diferentes localidades (Barómetro de Gestión Pública y Rendición de Cuentas de titulares de entidades).

La transparencia y el acceso a la información pública también será parte de la nueva política de la Contraloría.

Además, se impulsará una Cruzada Nacional contra la corrupción y la recuperación de valores tan esenciales, como son: La honestidad, la justicia y el respeto mutuo.

PREVENIR LA CORRUPCIÓN ES LA MEJOR INVERSIÓN PARA EL PAÍS

La Contraloría General afronta dos grandes retos: Prevenir eficazmente los casos de corrupción para evitar que se produzcan pérdidas económicas en el Estado, y realizar una labor de acompañamiento a los gestores públicos que se refleje en más obras y servicios de calidad para los ciudadanos.

Control preventivo

Aspiramos a contar con un sistema de control moderno que actúe oportunamente en la prevención, detección y sanción de los actos de negligencia y corrupción en la administración pública.

En ese sentido, se priorizará el control concurrente (sin descuidar el control posterior) para alertar oportunamente a las autoridades sobre los riesgos identificados y formular recomendaciones, que contribuyan a mejorar la gestión pública.

La Contraloría General no quiere ser una institución temida por los funcionarios públicos honestos, sino respetada por su labor técnica. Sí debe ser supremamente temida por aquellos malos funcionarios públicos que incurrir en negligencia y corrupción, traicionando la vocación de servicio al país.

La función de la Contraloría no es entorpecer la gestión pública sino ejercer mecanismos de control efectivos e inteligentes en la lucha anticorrupción, respetando los márgenes de discrecionalidad y contextualizando las intervenciones de los gestores públicos.

Estamos convencidos de que la mejor inversión es prevenir la corrupción y contamos con que tendremos el apoyo decidido de todos los

ciudadanos en esta importante labor. Lo que está en juego no solo son esos S/ 12 mil millones anuales que se perderían anualmente por corrupción, sino también, las esperanzas de más de seis millones de peruanos pobres que aspiran a mejorar sus condiciones de vida y que hoy desconfían de las instituciones públicas.

Control posterior

El nuevo enfoque de control se ejecuta sin descuidar el control posterior, cuya importancia radica en que permite identificar y sancionar los actos de negligencia y corrupción en la administración pública. De esta

ESFUERZO CONJUNTO



Para que la prevención y lucha contra la corrupción sea exitosa y pueda mostrar resultados se requiere de un esfuerzo conjunto y coordinado con todos los actores públicos y no públicos.

En ese sentido, convocaremos y comprometeremos la participación decidida del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, sector privado, organización social y ciudadanía. Basta que uno de estos actores falle, para que el sistema anticorrupción se paralice o no funcione con la celeridad que demanda la ciudadanía y nuestro proceso de desarrollo económico exige.

manera, contribuiremos a reducir la sensación de impunidad que tanto daño hace al país.

El control posterior también contemplará la amplia y progresiva ejecución de auditorías de desempeño, las cuales promueven la mejora continua de la administración pública en beneficio del ciudadano. Aquí, el trabajo auditor consiste en evaluar a las entidades para conocer si los servicios o bienes que brindan, logran los resultados esperados.

Lo interesante de estas auditorías de desempeño es que permiten identificar las buenas prácticas y oportunidades de mejora en la entidad. Además, contempla la elaboración de un Plan de Acción conjuntamente con la entidad auditada donde se establecen plazos para implementar las recomendaciones formuladas por la Contraloría General.

Como se puede comprobar, el objetivo final de las acciones de control no siempre es imponer sanciones, sino propiciar que las autoridades implementen mejoras en su gestión, que se reflejarán en obras y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.



Necesitamos que el sistema anticorrupción funcione con la celeridad que demanda la ciudadanía y que exige nuestro proceso de desarrollo económico.



Nelson Shack
Contralor General



Modernizar el Sistema Nacional de Control para contar con los recursos humanos y logísticos que permitan un efectivo control y acompañamiento a los gestores públicos.

Gestionar el acceso irrestricto a todas las bases de datos de las instituciones públicas, respetando las reservas legales, a fin de realizar auditorías remotas y control en línea.

El uso intensivo y masivo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) permitirá cruzar información y analizar datos para ejecutar auditorías más eficientes, focalizadas y menos invasivas.

Impulsar la implementación, por parte de la Administración, de robustos Sistemas de Control Interno (SCI) en las entidades para que todos sus procesos estén regulados y se reduzca la discrecionalidad en la toma de decisiones de los funcionarios.

Implementar un modelo eficiente de control descentralizado donde:

-Las oficinas de control regionales se encarguen del control de los grandes proyectos (aquellos de más de S/ 100 millones).

-Contar con OCl's itinerantes que dependan de las oficinas de control regionales y se instalen temporalmente en las municipalidades provinciales y distritales que lo requieran.

Se presentarán iniciativas legislativas al Congreso para lograr:

-Transferencia progresiva de cerca de 4,200 personas que laboran en los Órganos de Control Institucional (OCI) a la planilla de la Contraloría General para garantizar su total objetividad e independencia (Actualmente, los auditores dependen de las mismas entidades que fiscalizan).

-Participación activa del Sistema Nacional de Control en la determinación de supervisores de obra y de árbitros a nombre del Estado.

GASODUCTO SUR PERUANO

Entidad: Ministerio de Energía y Minas

Proyecto: Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano.

MONTO ADJUDICADO:

US\$ 7,328
MILLONES

- **Estado actual:** Paralizado (terminación de la concesión por falta de cierre financiero). Nuevo concurso en estudio.
- Al 22 de enero de 2017, el proyecto mostraba un avance general promedio de 37.8% cuando lo programado era 78.16%.
- El monto ejecutado referencial superaría los US\$ 1,675 millones. Aún no se determina el valor real ejecutado de los bienes de la concesión.
- El 3 de marzo del 2017, el MINEM encargó a Proinversión adoptar las medidas necesarias para continuar con el proyecto que ahora se denominará "Sistema Integrado de Gas – Zona sur del país".
- El 26 de mayo de 2017, el regulador Osinergmin contrató a una empresa por más de US\$ 46.8 millones para que administre los bienes de la concesión, la cual no ha podido empezar su trabajo porque el ex concesionario puso reparos al proceso de transferencia de bienes de la concesión.
- Las precisiones pendientes sobre el procedimiento y cronograma a seguir para los actos posteriores a la terminación de la concesión y continuación del proyecto, conlleva al riesgo de que se incurra en demoras innecesarias y costos imprevistos.



LÍNEA 2 METRO LIMA Y CALLAO

Entidad: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Importancia: Unirá Ate con el Callao en 45 minutos, transportando a medio millón de pasajeros al día

MONTO ADJUDICADO:

US\$ 5,346
MILLONES (incluido IGV)

- El concesionario solicitó un proceso arbitral reclamando el pago de US\$ 260 millones por la demora en la entrega de predios.
- El Estado ha entregado solo 10 de las 73 áreas de concesión pese a que los plazos vencieron en noviembre del 2016.
- El concesionario solo ha aprobado 25 de los 66 Estudios de Ingeniería (EDI) de la primera etapa del proyecto. Se aprobó el EDI de la Estación Óvalo Santa Anita.
- Aún no se inicia la producción de los 6,153 arcos de concreto (dovelas), piezas fundamentales para el soporte del túnel, situación que podría retrasar el inicio de la excavación del túnel y por consiguiente, el funcionamiento del proyecto.
- De los 53 hitos que deberían estarse ejecutando, 29 todavía no inician, 17 están retrasados y 7 se encuentran conforme a lo planificado.
- El MTC no aprobó la adenda N° 2 al contrato haciendo suya la opinión de la Contraloría General: No existe sustento técnico para incrementar la inversión del proyecto aunque todo el túnel se realice con cambio de tecnología (US\$ 656 mlls.) o con tramos de viaducto elevado (US\$ 358 mlls.).



Información al 31 de mayo 2017

REFINERÍA DE TALARA

Entidad: Petróleos del Perú, Petroperú.

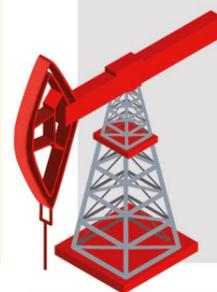
Proyecto: Modernización de la Refinería de Talara.

Importancia: Incrementará la producción de la refinería de 62 mil a 95 mil barriles de petróleo por día de operación. Reducirá el nivel de azufre de 2,000 a 50 partículas por millón en los productos de la refinación.

INVERSIÓN ESTIMADA:

US\$ 4,375
MILLONES

- El costo del proyecto se incrementó de US\$ 1,335 millones (previstos en el estudio de factibilidad) a US\$ 4,375 millones.
- Más de dos años está tardando la contratación para ejecutar las unidades auxiliares, necesarias para el procesamiento de petróleo, lo cual impactará negativamente en el contrato principal y la puesta en operación de la refinería.
- Las inversiones complementarias a cargo de Petroperú, no vinculadas al procesamiento de petróleo, han aumentado de US\$ 52 millones a US\$ 829 millones.
- Se identificaron disconformidades en la calidad de la construcción de las unidades de proceso, por ejemplo, en el diseño de mezcla del concreto en el Muelle 2 (que garantiza la durabilidad adecuada) y en la instalación de tuberías del sistema contra incendios en la unidad de destilación primaria.



JUEGOS PANAMERICANOS

Entidad: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 (PEJP). Depende del MTC.

Importancia: Comprende la implementación de 22 sedes deportivas así como la organización y gestión del proyecto. Inversión en infraestructura: S/ 2,855 millones y en organización: S/ 1,447 millones.

INVERSIÓN ESTIMADA:

S/ 4,302
MILLONES

- Las tareas y actividades de planificación, organización y desarrollo de los juegos no se efectúa de manera integral, así como no se identifica el uso de instrumentos de gestión que permitan un control razonable, lo cual podría afectar el normal desarrollo del evento.
- La reubicación de la sede deportiva de San Isidro a San Juan de Miraflores pone en riesgo el cumplimiento de las metas del proyecto, considerando el tiempo transcurrido e inversiones en estudios realizados. Hay un retraso en la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública (PIP).
- El Ejército Peruano (EP) aún no está ejecutando los trabajos de acondicionamiento del terreno en la Villa Panamericana.
- No se han elaborado los expedientes técnicos de las sedes de deportes ecuestres en La Molina, ni de tiro en Las Palmas, Surco. Tampoco cuentan con viabilidad del estudio de preinversión.



MEGA PROYECTOS

La Contraloría General realizará un control integral, articulado y permanente a 86 megaproyectos (con montos mayores a S/ 350 millones) que tienen el mayor impacto social y económico, para contribuir al buen uso de los recursos públicos.

El plan de control de proyectos contempla:

- Análisis de riesgos para determinar puntos críticos e hitos de control, que están a cargo de unidades expertas; e inteligencia de negocios.
- Seguimiento y monitoreo de proyectos que incluya articulación con entes

rectores, reguladores y supervisores

- Control previo para emitir alertas preventivas al gestor público.
- Control simultáneo que contemple hitos críticos del proyecto y prueba de campo.
- Control posterior oportuno basado en resultados de fases previas y con objetivos concretos, que permita la identificación de responsabilidades, de ser el caso.

MEGAPROYECTOS

Actualmente, la Contraloría General está fortaleciendo un Grupo de Control de Inversiones (GCI) que se encarga de realizar un acompañamiento (control

simultáneo) a ocho megaproyectos, donde se invierten más de US\$ 23,721 millones.

El GCI viene realizando un seguimiento permanente a la Línea 2 del Metro, Línea Amarilla, Gasoducto Sur, Juegos Panamericanos, Refinería de Talara y Contratos de exportación del Gas de Camisea, entre otros.

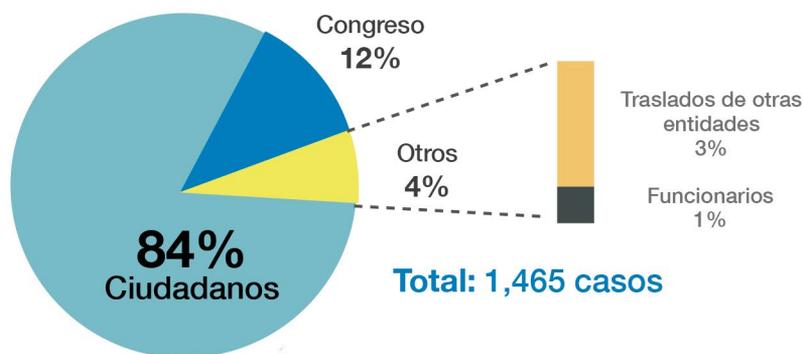
Cada dos meses, la Contraloría General envía un informe a los responsables del proyecto, alertándolos de los potenciales riesgos identificados, para que las autoridades adopten las medidas correctivas del caso.

DENUNCIAS EN CIFRAS

Durante el primer semestre del año en curso, el Servicio de Atención de Denuncias recibió 1,465 casos de presuntos actos irregulares o ilegales en la administración pública a nivel nacional.

El 84% de ellos fueron presentados por los ciudadanos que ejercen el control social.

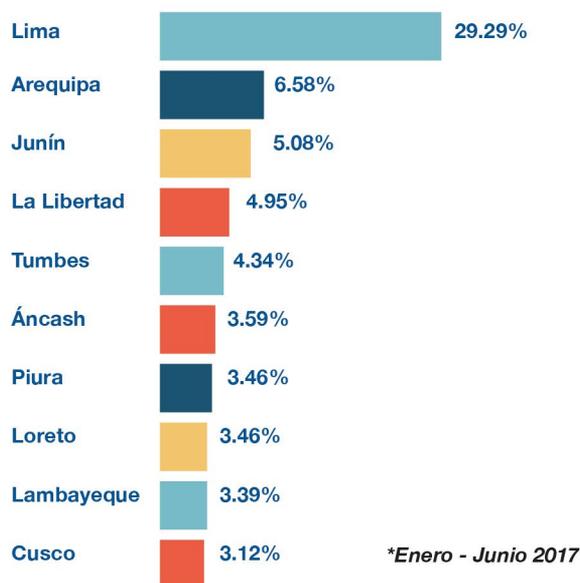
El mayor número de denuncias ciudadanas se registran en las regiones Lima, Arequipa y Junín (**ver cuadro**).



Los casos denunciados con mayor frecuencia están referidos a inconductas funcionales en:

- Adquisición de bienes y servicios
- Contrataciones y ejecución de obras
- Contratación o designación de personal
- Remuneración de personal (Doble percepción)
- Uso de bienes de la entidad
- Nepotismo
- Programa de Vaso de Leche
- Transparencia y acceso a la información

REGIONES CON MAYOR N° DE DENUNCIAS PRESENTADAS*



¿Qué casos se pueden denunciar ante la Contraloría?

- Irregularidades en obras (sin garantías requeridas, sin procesos de selección, incumplimiento de plazos, sobrevaloración, etc).
- Irregularidades en adquisiciones (fraccionamiento, direccionamiento a un determinado proveedor, recepción de productos defectuosos, etc).
- Contrataciones de familiares de funcionarios.
- Pagos por servicios no realizados.



- Contratación de personal que no cumple el perfil requerido.
- Utilización indebida de materiales y maquinaria para construcción.

¿Cómo se presentan las denuncias?

- **Personalmente:** En la sede central de la Contraloría General, en las Contralorías Regionales o ante el Órgano de Control Institucional (OCI) de cada entidad pública.
- **Virtualmente:** Ingresando al portal www.contraloria.gob.pe, en la ventana de "Denuncias".
- **Por correo postal:** Dirigido a la sede central de la Contraloría General, a las Contralorías Regionales o al OCI de cada entidad pública.

Mayor información: 330 3000 anexo 1302 ó 1307
Fuente: Departamento de Denuncias de la CGR